



RESOLUCIÓN No. 02 de 2023
(AGOSTO 01 - 2023)

Por medio de la cual se realiza convocatoria interna para escoger Auxiliares de Investigación del Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Sede Cartagena

La Suscrita Directora del Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Sede Cartagena, en uso de sus facultades, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que los principios del Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Libre, Sede Cartagena, está inspirado en la igualdad y la democracia, y que contempla como funciones centrales del mismo, la de promover la actividad investigativa, por parte de los estudiantes con vocación al desarrollo del quehacer investigativo.

Que en el reglamento de investigación vigente de la Universidad Libre, Acuerdo 01 de 2019, modificado por el Acuerdo 06 de 2019, para estudiantes de pregrado y Acuerdos 03 y 06 de 2020, para estudiantes de postgrado, en donde se contempla que los estudiantes que voluntariamente se vinculen a la construcción de la cultura de la investigación, como Auxiliares, mediante la realización de actividades investigativas aprobadas por el Centro de investigaciones y su colaboración constante dentro del proceso de construcción de la cultura de la investigación y que se deberá aspirar a las convocatorias que se realicen.

Que, atendiendo a lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE:



PRIMERO: Abrir convocatoria interna para escoger **Auxiliares** del Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Sede Cartagena, en pregrado y postgrado, correspondientes al año 2023, segundo semestre, según lo estipulado en los artículos 40 y ss del Acuerdo No. 1 de 2019, modificado por el Acuerdo 06 de 2019.

SEGUNDO: La presente convocatoria va dirigida a estudiantes del Programa de Derecho, Especializaciones y Maestría en Derecho Administrativo de la sede Cartagena.

Podrán participar en el proceso de inscripción y selección de Auxiliares de Investigación, estudiantes de los dos (2) últimos años del programa de Derecho que voluntariamente se vinculen a la construcción de la cultura de investigación y que cumplan con los requisitos de ingreso en la presente convocatoria.

Los estudiantes que se llegaren a seleccionar NO están bajo dependencia o subordinación laboral de la Universidad Libre, se entenderá como personal en proceso de formación investigativa.

TERCERO: Los requisitos para participar son los siguientes:

1. No haber sido sancionado disciplinariamente por la Universidad, durante los últimos 2 años o cuatro semestres. Este requisito se entenderá cumplido con la presentación a la convocatoria.
2. Inscribirse para participar en la convocatoria dentro de los plazos señalados en el cronograma inserto a este documento.
3. Acreditar uno cualquiera de los siguientes requisitos: **(i)** promedio acumulado vigencia 2022, igual o superior a 3.4. y/o **(ii)** anexando participación con ponencia de autoría o coautoría, en evento nacional o internacional.
4. Compromiso de confidencialidad de los asuntos o procesos que adelante en el Centro de Investigaciones, el cual se entiende asumido con la inscripción respectiva.

Parágrafo 1: El aspirante deberá al inscribirse y anexar todos y cada uno de los siguientes documentos:

- Diligenciar formulario de inscripción, el cual se obtiene en el siguiente link:
<http://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/convocatorias.ctg/convocatoria-auxiliares-investigacion-formulario.docx>



- Fotocopia de cédula de ciudadanía
- Carta con breve resumen de sus habilidades y fortalezas investigativas y personales, manejo de Excel básico y Word, así como habilidades en: Herramientas ofimáticas como Excel básico; herramientas de diseño y edición de piezas informativas y documentos de trabajo investigativo; manejo de plataforma cvlac, redes académicas como google scholar y linkedin.
- Pantallazo de inscripción en el CvLac
- Pantallazo de documento en donde acredite promedio acumulado vigencia 2022, igual o superior a 3.4.

CUARTO: Los estudiantes que se postulan a la presente convocatoria, tendrán como actividades principales:

1. Contribuir a la consolidación permanente del centro de documentación de la Facultad de Derecho
2. Promover e incentivar, junto con el equipo de investigación, la cultura investigativa de la facultad.
3. Apoyar actividades de administración y logística investigativa.
4. Apoyar en la consolidación de las bases de datos que maneja del Centro de Investigación.
5. Asistir y participar en las reuniones que se le convoque; encuentros, cursos, eventos, talleres, conversatorios, congresos que sean programados, apoyando con la logística organizacional del evento; ayudas de memorias, resúmenes.
6. Apoyar en la documentación de los proyectos y las labores de investigación que adelanta el Centro.
7. Apoyar a estudiantes semilleristas en la elaboración de actividades investigativa
8. Presentar informe de avance de actividades a solicitud del Director (a) del Centro de Investigaciones.
9. Asistencia en la gestión Editorial del sede; piezas publicitarias; videos; boletines de investigación e informativos.
10. Guardar confidencialidad de los asuntos o procesos que adelante en el Centro de Investigaciones.

QUINTO: Incentivos. Los estudiantes auxiliares del Centro de investigación, acceden a los siguientes incentivos:

1. Los establecidos en el reglamento estudiantil
2. La utilización de equipos del Centro de Investigaciones
3. Homologar el trabajo de grado, previa la presentación de un informe avalado por el Director del Centro de Investigación, o un artículo científico publicable que describa su aporte en acciones o actividades investigativas, previo el



cumplimiento de las tareas e informes asignados, por el término de un (01) año, contado desde el momento de su designación.

ARTICULO SEXTO: Cronograma. La presente convocatoria se sujeta al siguiente cronograma:

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
Desde el 03 de agosto 2023 hasta el 08 de agosto de 2023	INSCRIPCIONES	Correo electrónico: investigaciones.ctg@unilibre.edu.co
10 de agosto 2023	Publicación Lista de Admitidos para la Convocatoria	Correo electrónico: investigaciones.ctg@unilibre.edu.co
14 de agosto 2023	Reunión con los Auxiliares seleccionados	Sede Universidad Hora: 12:00 M. Lugar: Sala de Profesores

Nota: Los estudiantes seleccionados no están bajo dependencia o subordinación laboral de la Universidad Libre, se entenderá como personal en proceso de formación investigativa.

Expedida en Cartagena de Indias, D.T. y C., a los un (01) días del mes de agosto del 2023

ELFA LUZ MEJÍA MERCADO
Directora del Centro de Investigaciones
Facultad de Derecho